

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 1.075/2015

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 5 de febrero de 2015, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2015, ci-

frado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 2.480.000,00 euros, así como de sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y Plan de Inversiones, lo que se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Hacienda Locales, así como 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre Presupuestos, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

Pedro Abad, 6 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.